



CPA-GADPRA-N°-006-11-2025  
Anconcito, 19 de Noviembre del 2025

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave  
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

Sr. Anthony Limón Orrala  
TECNICO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Francisco Armijo  
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sr. Telmo Merejildo Santos  
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sra. Odalis Chancay López  
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 006**, del Consejo de Planificación de Anconcito.

**Fecha: Viernes, 21 de noviembre del 2025**

**Hora: 15h00 pm.**

**Lugar: Sala de Arte del GAD Parroquial Anconcito.**

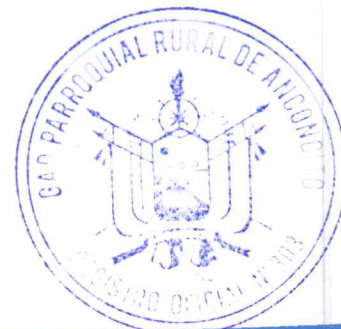
Constatación de Quórum.

Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación el orden del día.
2. Bienvenida a la sesión.
3. Aprobación del proyecto de Presupuesto Participativo para el Ejercicio fiscal 2026
4. Varios y Resoluciones
5. Clausura.

Atentamente,

Msc. Hilario Vera Santos  
Presidente del GAD Anconcito  
C.C Tec. Lucy González



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



CPA-GADPRA-N°-006-11-2025  
Anconcito, 19 de Noviembre del 2025

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave  
**VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO**

Sr. Anthony Limón Orrala  
**TECNICO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Francisco Armijo  
**CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO**

Sr. Telmo Merejildo Santos  
**CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO**

Sra. Odalis Chancay López  
**CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO**

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 006**, del Consejo de Planificación de Anconcito.

**Fecha: Viernes, 21 de noviembre del 2025**

**Hora: 15h00 pm.**

**Lugar: Sala de Arte del GAD Parroquial Anconcito.**

Constatación de Quórum.

Con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación el orden del día.**
2. **Bienvenida a la sesión.**
3. **Aprobación del proyecto de Presupuesto Participativo para el Ejercicio fiscal 2026**
4. **Varios y Resoluciones**
5. **Clausura.**

Atentamente,

Msc. Hilario Vera Santos  
**Presidente del GAD Anconcito**  
C.C Tec. Lucy González



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



ACTA DE ASISTENCIA  
#COPLAN-2025-006-SO

Anconcito P.R, 21 de Noviembre del 2025

**Asunto:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Msc. Hilario Vera Santos	Presidente del GAD	
Tnlgo. Gustavo Flores Piguave	Vocal del GAD	
Sr. Francisco Armijos	Consejero Planificación	Ausente
Sr. Telmo Merejildo Santos	Consejero Planificación	
Srta. Odalis Liseth Chancay López	Consejera Planificación	
Sr. Anthony Santiago Limón	Tec. Planificación y secretario Ad-Honorem	

Archivo: AL/CP

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



ACTA DE ASISTENCIA  
#COPLAN-2025-006-SO

Anconcito P.R, 21 de Noviembre del 2025

**Asunto:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESOPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Msc. Hilario Vera Santos	Presidente del GAD	
Tnlgo. Gustavo Flores Piguave	Vocal del GAD	
Sr. Francisco Armijos	Consejero Planificación	Ausente
Sr. Telmo Merejildo Santos	Consejero Planificación	
Srta. Odalis Liseth Chancay López	Consejera Planificación	Odalis Chancay
Sr. Anthony Santiago Limón	Tec. Planificación y secretario Ad-Honorem	

Archivo: AL/CP

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**PRESIDENCIA**

# CONVOCATORIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.com

CPA-GADPRA-N°-006-11-2025  
Anconcito, 19 de Noviembre del 2025

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave  
**VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO**

Sr. Anthony Limón Orrala  
**TECNICO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Francisco Armijo  
**CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO**

Sr. Telmo Merejildo Santos  
**CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO**

Sra. Odalis Chancay López  
**CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO**

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 006**, del Consejo de Planificación de Anconcito.

**Fecha: Viernes, 21 de noviembre del 2025**

**Hora: 15h00 pm.**

**Lugar: Sala de Arte del GAD Parroquial Anconcito.**

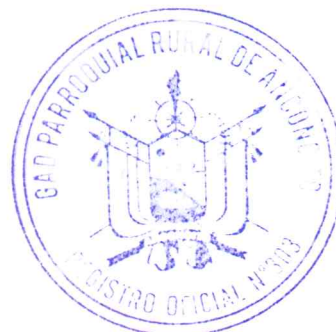
Constatación de Quórum.

Con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación el orden del día.**
2. **Bienvenida a la sesión.**
3. **Aprobación del proyecto de Presupuesto Participativo para el Ejercicio fiscal 2026**
4. **Varios y Resoluciones**
5. **Clausura.**

Atentamente,

Msc. Hilario Vera Santos  
**Presidente del GAD Anconcito**  
C.C Tec. Lucy González



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



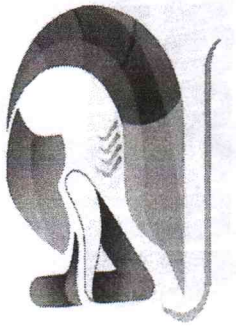
## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2026

### INGRESOS CORRIENTES E INVERSIÓN

Acceso a Lugares Públicos	156,60
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales - 30% Corriente	\$ 107.506,80
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales - 70% Inversión	\$ 250.849,21
	<b>\$ 358.512,61</b>

### GASTO CORRIENTE 30%

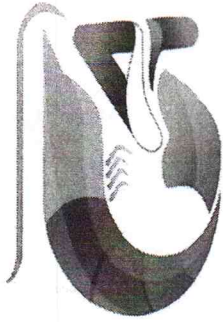
Remuneraciones unificadas	66.960,00
Decimotercer sueldo	5.580,00
Decimocuarto sueldo	3.360,00
Aporte patronal	7.800,84
Fondo de reserva	5.577,77
Agua potable	2.000,00
Energía eléctrica	2.942,73
Telecomunicaciones	1.600,00
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	810,00
Seguros	1.825,00
Comisiones bancarias	90,00
A Entidades del Presupuesto General del Estado	3.585,13
A gobiernos autónomos descentralizados	5.375,34
	<b>\$ 107.506,80</b>



## GASTO INVERSIÓN 70%

Decimo Tercer Sueldo [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	2.488,00
Decimo Cuarto Sueldo [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	1.920,00
Servicios Personales por Contrato [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	29.856,00
Aporte Patronal [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	3.478,22
Fondo de Reserva [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	2.487,00
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano, Asistente Administrativo]	\$	311,00
AGUA POTABLE [ Actividades del GAD ]	\$	300,00
ENERGÍA ELÉCTRICA [ Actividades del GAD ]	\$	3.800,00
Espectáculos Culturales y Sociales [ Recuperando nuestra historia, tradiciones, arte y cultura ]	\$	23.000,00
Combustibles	\$	3.062,96
Infraestructura - Mejoras Parques de la Parroquia	\$	25.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Programa Social CDI]	\$	75.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Programa Social Personas con Discapacidad ]	\$	16.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Programa Social Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad ]	\$	7.800,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [Vinculación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ]	\$	7.370,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Fomento de producción y consumo sostenible ]	\$	13.670,04
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Estrategias para reducción de desastres naturales o antrópicos en áreas de riego ]	\$	1.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Promoviendo más pesca y menos contaminación ]	\$	1.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Plantando árboles ayudamos a nuestro clima ]	\$	1.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Estrategias para incrementar las Ventas en Comerciantes, Emprendedores y PYMES ]	\$	500,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Fortalecimiento Técnico de la Población Local y Organizaciones Sociales Locales ]	\$	2.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Impulsando actividades turísticas como fuente de desarrollo económico/productivo ]	\$	4.000,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Fortalecimiento del liderazgo de la Parroquia ]	\$	2.500,00
	\$	500,00





# ANCONCITO

## C.A.D PARROQUIAL RURA

Capacitación para la Ciudadanía en General [ Fortalecimiento del Sistema de Participación ciudadana ]	\$	500,00
Capacitación para la Ciudadanía en General [ Precautelando las sociedades pacíficas en mi parroquia ]	\$	1.000,00
Proyecto Punto Digital [ Promoción de actividades institucionales a través de medios tradicionales]	\$	1.700,00
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos [ Mejoramiento de capacidades administrativas e institucionales	\$	1.000,00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y	\$	1.500,00
Materiales de Oficina [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	5.400,00
Materiales de Aseo [ Unidades Administrativas Planificación, Talento Humano y Compras Públicas ]	\$	2.504,02
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [ Actividades del GAD ]	\$	1.000,00
Comisiones Bancarias [ Actividades del GAD ]	\$	26,62
A Gobiernos Autónomos Descentralizados [ Actividades del GAD ]	\$	5.375,34
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos [ Actividades del GAD ]	\$	2.800,00
	<b>\$</b>	<b>250.849,21</b>



ELABORADO POR:

Ing. Blanca Avelino González

TESORERA

986

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SO N°006-21112025-CP**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCONCITO**

**CONSIDERANDO:**

*Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, se determina lo siguiente:*

**Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.** - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

**Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación.** - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

**Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.** - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

*Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente:*

**Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados.** - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Art. 29.- Funciones.** - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
3. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial... ..*
4. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
5. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
6. *Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.*

*Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece:*

**Art. 29.-** *La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.*

**Art. 55.-** *Planificación participativa intersectorial. - Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.*

**Art. 56.-** *Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional*

**Art. 57.-** *Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.*

**Art. 58.-** *Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.*

**Art. 62.-** *Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.*

**Art. 64.-** *La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:*

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



1. *Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;*
2. *Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;*
3. *Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;*
4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,*
5. *Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.*

**Art. 65.-** *De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.*

**Art. 66.-** *Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.*

**Art. 69.-** *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.*

**Que,** mediante el oficio N° ALC-VMA-2024-10 se entrega LA DELEGACIÓN AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y CAMBIO DE CONSEJERO, donde informa que en calidad de Presidente se le permitió notificar la remoción de dicha delegación y atribuírselas al asambleísta Sr. Telmo Merejildo quien en adelante representara a la ciudadanía como COMO CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN en reemplazo del Ing. Jonny Alvarado ex CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN en asamblea general ordinaria del 15 de marzo del 2023 se resuelve bajo terna presentadas seleccionar a los señores consejeros parroquiales a los siguientes señores:

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



## *Principal*

*Lic. Joselyn Murillo Cusme*  
*Consejera Planificación*

*Sr. Telmo Merejildo Santos*  
*Consejero Planificación*

*Sra. Odalis Chancay López*  
*Consejera Planificación*

*Mediante de comunicado del Ing. Victor Mero indicó el cambio de la Lic. Joselyn Murillo Cusme  
Consejera Planificación por el Sr. Francisco Armijos*

*Que, mediante memorándum El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria  
mediante CPA-GADPRA-N°-005-11-2025 Anconcito, 17 de Noviembre del 2025, convoca al  
Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N°005 de consejo de planificación  
que se celebró el día, miércoles 17 de noviembre del año 2025, a las 16H30 PM.*

**Con el siguiente orden del día:**

**Con el siguiente orden del día:**

- 1. Lectura y Aprobación del orden del día.**
- 2. Bienvenida a la sesión.**
- 3. Análisis y Aprobación del Proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026.**
- 4. Varios y Resoluciones**
- 5. Clausura.**

*Que, mediante memorándum El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria  
mediante CPA-GADPRA-N°-006-11-2025 Anconcito, 21 de Noviembre del 2025, convoca al  
Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N°006 de consejo de planificación  
que se celebró el día, viernes 21 de noviembre del año 2025, a las 15H00 PM.*

**Con el siguiente orden del día:**

**Con el siguiente orden del día:**

- 1. Lectura y Aprobación del orden del día.**
- 2. Bienvenida a la sesión.**
- 3. Aprobación del Proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026.**
- 4. Varios y Resoluciones**
- 5. Clausura.**

**RESUELVEN:**

- 1. APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**
- 2. EMITIR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL; PARA SU REVISIÓN.**
- 3. PUBLICAR EN LA PÁGINA Y REGISTROS DIGITALES LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.**

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



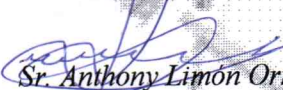
## 4. Y REMITIR COPIA A LA ASAMBLEA LOCAL COMUNITARIA PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO.

Dado y aprobado en reunión presencial,

Anconcito a los 21 días del mes de noviembre del 2025.


### **CERTIFICACIÓN DE DISCUSION EN PRIMERA INSTANCIA.**

La inscrita por el Sr. Anthony Limón Orrala, secretario Ad honorem del consejo de planificación de la parroquia Anconcito, CERTIFICA, que la presente fue discutida en la sesión ordinaria #6, según lo que dispone la ley.

  
Sr. Anthony Limón Orrala  
Técnico de planificación del GAD  
Secretario Ad Honorem


**CERTIFICO**, que la presente **RESOLUCIÓN** fue aprobada por el seno del **CONSEJO DE PLANIFICACION** de **ANCONCITO** en la sesión ordinaria #6 celebrada el viernes 21 de noviembre el año 2025, respectivamente en atención a lo que dispone la ley actual.

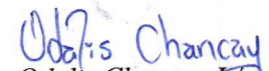
**EL consejo de planificación de la parroquia Anconcito, ejecútese y publíquese, Anconcito 21 de noviembre del 2025.**

  
Msc. Hilario Vera Santos  
Presidente del GAD Anconcito  
Presidente del Consejo de Planificación

  
Tnlgo. Gustavo Flores Piguave  
Vocal del GAD Anconcito

**Ausente**  
Sr. Francisco Armijos  
Consejero Planificación

  
Sr. Telmo Merejildo Santos  
Consejero Planificación

  
Sra. Odalis Chancay López  
Consejera Planificación

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

HAUC  
BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO





## ACTA DE SESION ORDINARIA #006

### CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIA ANCONCITO

El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria mediante CPA-GADPRA-N°006-11-2025, convoca al Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N°005 de consejo de planificación que se celebró el día, viernes 21 de noviembre, con el siguiente orden del día:

#### Constatación de Quórum.

1. Lectura y Aprobación del orden del día.
2. Bienvenida de la sesión.
3. Aprobación del proyecto de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2026.
4. Varios y Resoluciones
5. Clausura.

#### Desarrollo:

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Muy buenas tardes con todos los presentes. Reciban un cordial saludo de parte del gobierno parroquial de Anconcito. Estimados consejeros, señor Presidente, pues vamos a iniciar la sesión ordinaria número 006 con el asunto aprobación del proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026. Señor Presidente, prosigo justamente con su palabra, siendo hoy viernes 21 de noviembre del 2025, tres horas con quince minutos en el lugar de la sala de arte del GAD parroquial. Damos por inicio luego, eh, de su palabra, señor Presidente.

**Msc. Hilario Vera presidente del GAD Parroquial de Anconcito:** Sí, bueno. Sí, podemos continuar con la sesión.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito.

**Msc. Hilario Vera presidente del GAD Parroquial de Anconcito:** Presente

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Tecnólogo Gustavo flores Piguave Vocal delegado del GAD Anconcito

**Gustavo Flores Vocal Principal Anconcito:** Presenté

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Francisco Armijo, consejero de planificación, GAD Anconcito -AUSENTE.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Sr. Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación, consejero de planificación, GAD Anconcito,

**Sr. Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación:** Presenté

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señora Odalys Chancay López, consejero planificación, GAD Anconcito

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



**Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación:** Presenté.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Presidente, se ha dado la aprobación de la constatación del quorum y con la siguiente novedad que el señor Francisco Armijo, no se encuentra presente.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Podemos continuar con la sesión.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Muchas gracias, señor Presidente. Voy a seguir con el orden del día. Como primer punto tenemos la lectura y aprobación del orden del día. Señor Presidente, prosigo justamente con sus palabras.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Siga

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Aprobado.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Tecnólogo Gustavo Flores vocal delegado del GAD Anconcito

**Gustavo Flores Vocal Principal Anconcito:** Aprobado.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Francisco Armijo, consejero de planificación, GAD Anconcito, ausente

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Sr. Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación, consejero de planificación, GAD Anconcito,

**Sr. Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación:** Aprobado

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señora Odalys Chancay López, consejero planificación, GAD Anconcito

**Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación:** Aprobado

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Presidente, tenemos, como siguiente punto la aprobación del orden del día, pues y se ha realizado la aprobación por unanimidad. Señor Presidente, pues por la mayoría que se ha dado, prosigo justamente con su palabra para dar el siguiente punto.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Podemos continuar.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Sí, como segundo punto tenemos bienvenida a la sesión, señor Presidente, prosigo justamente con su palabra de la bienvenida.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Sí. Bien, compañeros, gracias una vez más por estar presentes en esta sesión, que tiene como finalidad, pues, realizar la aprobación. Recordar, que ya se hizo la primera instancia. Así que gracias, compañeros. Y podemos continuar con esta sesión.

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Presidente, muchísimas gracias. Pues como tercer punto tenemos aprobación del proyecto del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026, señor Presidente, prosiga justamente con su palabra.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Sí. Bien, compañeros, como se recordará, el día miércoles nos reunimos, hicimos ese breve análisis. Allí el compañero Antony Limón, que es el técnico, él hizo, pues, la exposición, detalló de manera pausada cómo se había destinado el presupuesto, incluso cumpliendo con las recomendaciones que hiciera la asamblea local. Y en base a eso, pues se le entregó a cada uno de ustedes, unas hojas donde ya están la distribución, la distribución de los rubros para el ejercicio fiscal 2026. Considero que ha habido el tiempo suficiente hasta este momento para que ustedes pudiera haberse, enterado de cómo, algún detalle. Entonces, en esta sesión, pues yo les invito a que, si hay algo que acotar por parte de ustedes, pues pueden hacerlo. Y si no hay ninguna novedad, pues entonces podemos proseguir. Compañeros, ¿quiera hacer el turno de ustedes, alguno?

**Gustavo Flores Vocal Principal Anconcito:** Bueno, muy buenas tardes, compañeros, como conocemos y nos ha quedado claro, sobre los gastos corrientes y los gastos de Inversión. De inversión. El beneficio en sí es una comunidad. Por lo tanto, a los bancos como a los compañeros y todo está distribuido por finalidad y el beneficiado en sí, hace la comunidad entera. Por mi parte, apruebo y me parece excelente la división y presupuesto para cada uno de los programas que crean el beneficio.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Señora Chancay López.

**Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación:** Sí, buenas tardes con todos, eh, hoy estamos ya en la aprobación final de todos los, todos los gastos, todos los ingresos que vamos a tener, que se van a utilizar en beneficio de nuestra comunidad, ya una vez que hemos, analizado, tenemos todo bien en claro porque se nos explicó de forma detallada, todos los proyectos que, se vendrán, para este nuevo año. Entonces, por mi parte está todo entendido.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Muchas gracias, estimado. Pues creo que eso es todo de parte de sus palabras. Señor Presidente, pues prosigo justamente con su palabra para seguir con el orden del día. señor Presidente, el tema de la aprobación. Vamos a aprobar el proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Aprobado.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Tecnólogo Gustavo Flores vocal delegado del GAD Anconcito

**Gustavo Flores Vocal Principal Anconcito:** Aprobado.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Francisco Armijo, consejero de planificación, GAD Anconcito, ausente

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Sr .Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación, consejero de planificación, GAD Anconcito,

**Sr .Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación:** Aprobado

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señora Odalys Chancay López, consejero planificación , GAD Anconcito

**Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación:** Aprobado

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Bien, entonces muchas gracias compañeros del Consejo de Planificación. quiero dejar de constancia mí, reconocimiento hacia ustedes por este tiempo que dedican para nosotros poder cumplir con el estipulado y continuar, pues, el proceso hasta la entrega final del presupuesto. El presupuesto que se va a cumplir con los proyectos para el periodo fiscal 2026. Muchas gracias, compañeros. Amigos, si no hay nada más que acotar, pues de culminar con la sesión.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Presidente, pues estamos en el punto cuatro, varias resoluciones. Voy a dar las resoluciones y prosigo con la clausura. Señor Presidente, para varias de resoluciones tenemos pues no hay ningún vario, creo, y vamos a las resoluciones directamente, se ha dado la aprobación del proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio 2026. Señor Presidente, esa es la resolución que se ha dado el día de hoy, viernes 21 de noviembre del 2025, prosigo justamente con su palabra para la clausura.

**Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito:** Esto no ha habido inconveniente, de por culminado.

**Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación:** Señor Presidente, siéndo hoy las 15 horas con 22 minutos del día viernes 21 de noviembre del 2025, en el lugar de la sala de arte del GAD parroquial de Anconcito, damos por culminado la sesión ordinaria #006 con el asunto de aprobación del proyecto de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026. Muchísimas gracias, estimado consejero. muchas gracias, vocal delegado, pues, y señor Presidente. Muchas gracias.

Consejo de Planificación de la parroquia Anconcito, ejecútese y publíquese en Anconcito, 2025.

Msc. Hilario Vera Santos  
**PRESIDENTE DEL GAD**

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave  
**VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO**

Sr. Anthony Limón Orrala  
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN – SECRETARIO AD HONOREM**

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

# Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



*Ausente*

Sr. Francisco Armijos

CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sr. Telmo Merejildo Santos Consejero de Planificación

CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

*Odalís Chancay*

Sra. Odalis Chancay López

CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO